

## Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación

### Funciones del área

Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas. De acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario, La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la Capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.”

Apoyar la modernización del sector ganadero, a través de programas y proyectos de innovación, ciencia y transferencia de tecnología, así como el fortalecimiento de la asociatividad de los productores y la integración a las cadenas láctea y cárnica.

### Deberes del área

1. Diseñar y operar iniciativas que generen nuevo conocimiento, transferencia y adopción de tecnologías
2. Seguimiento a las empresas que cuentan con inversiones del FNG, así como a las organizaciones a las que se les han entregado bienes en comodato
3. Participación en los diferentes espacios donde se discute la política para las cadenas cárnica y láctea
4. Promover y fortalecer las iniciativas de asociatividad a nivel de productores ganaderos
5. Operar proyectos dirigidos a mejorar el nivel de tecnificación y empresarización de las fincas ganaderas
6. Promover e implementar iniciativas dirigidas a mejorar la sostenibilidad ambiental de las explotaciones ganaderas

### Ubicación

Bogotá D.C., Calle 37 No 14-31 Edificio– Piso 2

### Horario de Atención al Público

Lunes a Viernes 8:00 am-5:30 pm

AREA	FUNCIONARIO	CARGO	EXT	CORREO
SUDDIRECCIÓN DE CIENCIA , TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	OLBER AYALA	SUDDIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	423	<a href="mailto:olber.ayala@fedegan-fng.org.co">olber.ayala@fedegan-fng.org.co</a>

Actualizado: 31 Marzo-2025

Fecha publicación: 11 Abril-2025